

934
Quito, 12 de Enero De 2018

Señor
Econ. Ralf Kaiser
Presente.

85 829

De mis consideración

Por medio de la presente, cúmplame comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC** reunida el día 12 de Enero de 2018, Resolvió nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** por un período de dos años, de acuerdo a los estatutos de la compañía, usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá todos los deberes y atribuciones que para el efecto le otorga la Ley y los estatutos sociales.

1495
Mediante Resolución No. SBS-INSP-2005-198, de 12 de mayo del 2005, resuelve aprobar el cambio de denominación de Compinter S.A. Intermediaria de Reaseguros, por el de AAUG ASISTENCIA MUNDIAL DEL ECUADOR S.A.; y, reformar el objeto social y la codificación integral del estatuto social de la referida compañía, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 1 de abril del 2005, ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del 2005, se procedió con el aumento de capital, reforma del objeto social y codificación de los estatutos sociales, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 27 de octubre del 2005, ante el notario público del Cantón Quito, vigésimo primero Dr. Marco Vela Vasco, e inscrito legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 12 de diciembre del 2005. Mediante Resolución No. SBS-INSP-2013, de 27 de agosto del 2013, resuelve aprobar el cambio de denominación de AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A., por el de **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC**; y, reformar el objeto social y la codificación del estatuto social de la referida compañía, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Quito Dr. Marco Vela, el 17 de julio del 2013, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de noviembre del 2013. De conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada a los 28 días del mes de Octubre del Año 2016, ante la Notaria Cuadragésima la Doctora Paola Andrade de Torres, se resuelve aprobar la reforma del Objeto Social y la Codificación del Estatuto Social de la compañía, la cual se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Noviembre de 2016. 5171 4319

Atentamente.


Dr. Diego Aveiga del Pino
Presidente Secretario AD - HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía.


Econ. Ralf Kaiser
CL 0915073860

Quito, 12 de Enero de 2018